

PLAN DE PAGO:

1. Ser titular del suministro.
2. Documento de Identidad (D.N.I.)
3. NIS del suministro en cuestión.
4. Dirección de E-Mail y Teléfono de contacto.

- Titulares transitorios: Deben contar con un suministro garante propietario sin deuda y con documentación en regla (datos completos). Mantener actualizada la documentación presentada de acuerdo al vencimiento del contrato de locación.
- Titulares precarios: Deben contar con un suministro garante propietario sin deuda y con documentación en regla (datos completos).